



# DIGOXINA

## en pacientes geriátricos

### Recomendaciones de prescripción

En pacientes geriátricos se recomienda **evitar** la prescripción de digoxina en las siguientes situaciones:

- Insuficiencia cardíaca con función sistólica ventricular conservada
- Primera línea para fibrilación auricular o insuficiencia cardíaca
- Combinación con inhibidores de la acetilcolinesterasa por riesgo de aparición de trastornos de la conducción cardíaca, síncope o lesiones
- Fibrilación auricular e insuficiencia cardíaca, de forma general, a dosis  $>0,125$  mg/día. En insuficiencia renal crónica grave o en personas con baja masa corporal magra, puede ser necesaria una mayor reducción de dosis



### Niveles plasmáticos de digoxina recomendados



- ✓ **Insuficiencia cardíaca:** 0,5-0,9 ng/mL. Concentraciones inferiores probablemente indican infradigitalización. Dosis superiores no se asocian a beneficios adicionales y pueden aumentar la toxicidad.
- ✓ **Fibrilación auricular:** 0,8-1,2 ng/mL.
- ✓ Concentraciones superiores o iguales a 1,2 ng/mL se han asociado a un aumento de mortalidad tanto en pacientes con fibrilación auricular como con insuficiencia cardíaca.
- ✓ El riesgo de toxicidad aumenta con niveles  $> 2$  ng/mL pero puede aparecer a dosis inferiores, sobre todo en casos de hipokalemia, hipomagnesemia o hipotiroidismo.

### HUGE-Dig

La ecuación HUGE-DIG permite estimar las dosis de digoxina necesarias para alcanzar concentraciones plasmáticas terapéuticas en pacientes mayores de 70 años, en caso de que no se disponga de niveles plasmáticos, como por ejemplo, al inicio del tratamiento.

En caso de considerar necesaria la prescripción de digoxina en pacientes geriátricos, se recomienda hacerlo a la **dosis mínima necesaria**

Medicamentos a evitar Nº 3, junio de 2021.